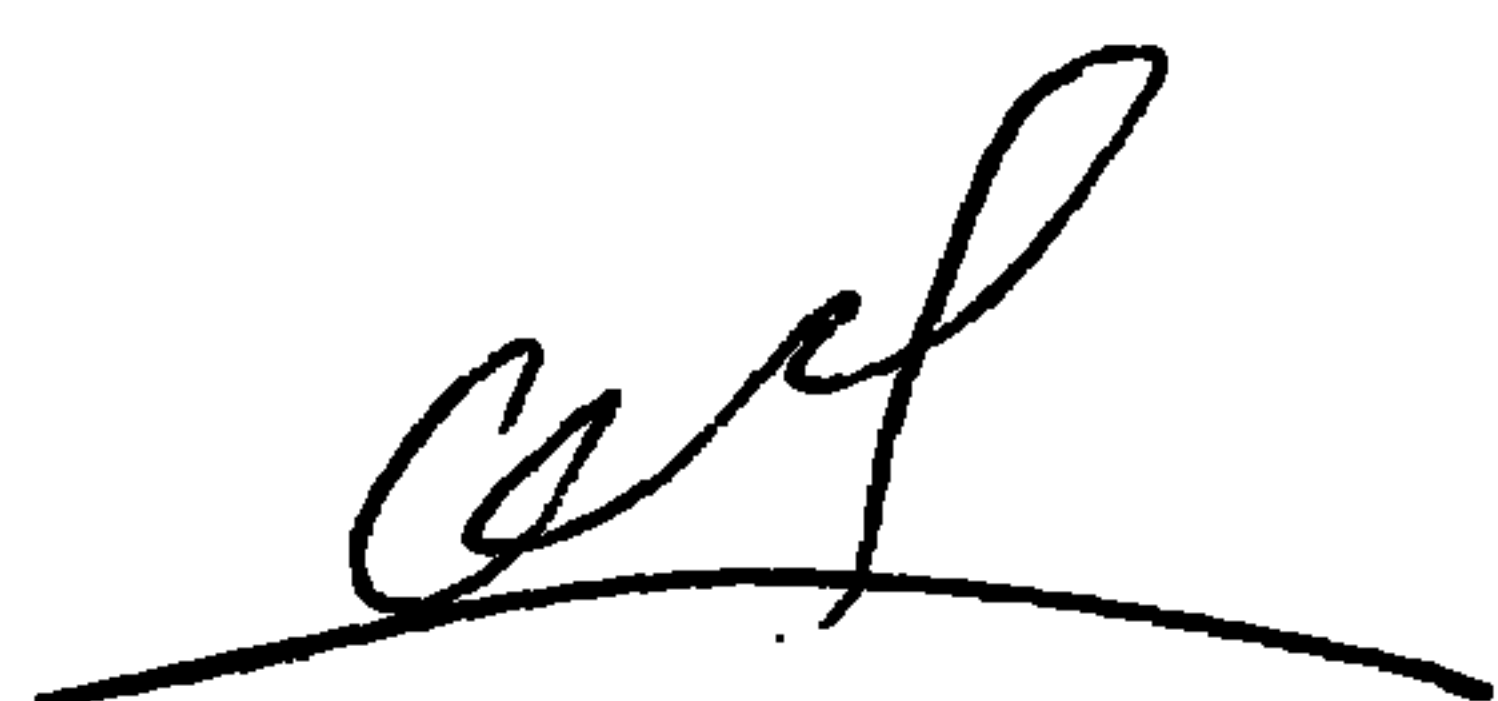



EXPEDIENTE # 19450-81

Guayaquil, 29 de Febrero de 1.996

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De conformidad con el Art. 21 de la Ley de Compañias, cumplo con informar a ustedes la transferencia de acciones operada en la compañía CATROSA CAMARONERA TROPICAL S.A., la misma que es así:

CEDENTE	ACCIONES	CESIONARIO
XAVIER GUZMAN DARQUEA	3.500	INVENACA C.A.
XAVIER GUZMAN PONS	3.500	INVENACA C.A.
JAIME GUZMAN PONS	1.000	INVENACA C.A.
ALFREDO GUZMAN PONS	1.000	INVENACA C.A.
JUAN C. GUZMAN PONS	1.000	INVENACA C.A.

Los cedentes ha transferido en favor de los cesionarios acciones de que eran titulares o propietarios en la compañía de mi representación.

De conformidad con el inciso segundo del Art. 202 de la Ley de Compañias se han presentado y entregado los títulos objeto de la transferencia, los mismos que se han anulado y emitido uno nuevo a nombre de cada uno de los adquirentes.

Tanto los cedentes como los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Muy atentamente


XAVIER GUZMAN PONS
Gerente General